BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>
	PISO (87 m2)	MALAGA	1995	NUDA PROPIEDAD/ COMPRAVENTA
	PISO (70 m2) (HIPOTECA)	MALAGA	2006	DOMINIO PLENO/ COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.				
·				
Bienes Inmuebles				:
de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una				
sociedad, comunidad o entidad que no				
cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene				
acciones o participaciones.				
	1			

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS (€)
DEPOSITO EN CUENTA DE AHORRO Y CUENTAS CORRIENTES EN DISTINTAS ENTIDADES (A FECHA 28 NOVIEMBRE 2011)	62.284

 <sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comerciat, nave industrial y las características que procedan.
 <sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

indicar provincia donde este situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

8 Pieno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

9 Compraventa, herencia, donación, etc.

10 Indicar la clase de depósitio sin necesidad de señalar entidad bancaria.

11 El saldo debe ser el sumalorio de todos los depósitios de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año antierior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.